



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0441-2023-R-UJCM

Moquegua, 05 de julio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0616-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 05 de julio de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución de Decanatura N° 588-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, a través del Oficio N° 0284-2022-SUNEDU-02-13, de fecha 01 de febrero de 2022, el señor Fernando Alonso Lazarte Mariño, Director de la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunica la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad José Carlos Mariátegui, procediendo a registrar como nueva fecha de cese de actividades el 31 de diciembre de 2024;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0417-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, el Plan de Operaciones para la Ampliación Excepcional de Cese de Actividades de la Universidad José Carlos Mariátegui, periodo enero de 2023 a diciembre de 2023; y, en su artículo segundo, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución;

Que, mediante Informe N° 0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 26 de junio de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación mediante acto resolutorio, el Plan del Curso de Capacitación Docente 2023, denominado "Gestión Ambiental e Innovación", que tiene como objetivos: i) Conocer los antecedentes, marco legal, definiciones y líneas de acción de la Gestión Ambiental de los principales componentes del medio ambiente, y ii) Definir el concepto de innovación y explicar los diferentes factores que influyen en el proceso de innovación y la ecoeficiencia; dirigido a docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de esta Casa Superior de Estudios; el cual, desarrollará del 04 al 06 de julio de 2023, en forma virtual, a través de la plataforma Google Meet, con un total de diez (10) horas académicas;

Que, mediante Oficio N° 332-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 28 de junio de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura N° 588-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de junio de 2023, que resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Curso de Capacitación Docente "Gestión Ambiental e Innovación", dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, el cual se realizará del 04 al 06 de julio de 2023, con una duración de 10 horas académicas, mediante videoconferencia en la plataforma Google Meet, conforme se detalla en los documentos adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Expediente N° 1950-V-R-UJCM, de fecha 28 de junio de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0616-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 05 de julio de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 588-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de junio de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1997-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 05 de julio de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Plan del Curso de Capacitación Docente 2023, denominado "Gestión Ambiental e Innovación", dirigido a docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui; que se desarrollará del 04 al 06 de julio de 2023, con una duración de diez (10) horas académicas, en forma virtual, mediante videoconferencia en la plataforma Google Meet; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 588-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 28 de junio de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en nueve (09) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• OTIC
• C. P. ING. AMBIENTAL
• GESTIÓN DOCENTE
• FILIAL ILO
• C. P. ING. AMBIENTAL – FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°588-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 28 de junio del 2023

Visto; el **INFORME N°0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM**, de fecha 26 de junio del 2023 del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre aprobación curso de **Capacitación Docente “GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN”**.

CONSIDERANDO:

INFORME N°0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 26 de junio del 2023 del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre aprobación curso de **Capacitación Docente “GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN”**, dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, el cual se realizará del 4 al 6 de julio del 2023, con una duración de 10 horas académicas, mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el curso de **Capacitación Docente “GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN”**, dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, el cual se realizará del 4 al 6 de julio del 2023, con una duración de 10 horas académicas, mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET, conforme se detallan en los documentos adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva Ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Carrera Profesional
Archivo.



“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Dirección

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0108-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

26 JUNIO 2023

N° REGISTRO: 1679
RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO PLAN DEL CURSO: GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN PARA SU APROBACIÓN

REFERENCIA : PLAN COMPLETO

FECHA : Moquegua, 26 de Junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, hacerle llegar a su despacho el curso a llevarse a cabo entre el 4 a 6 de julio del año en curso, de la CP. DE ING. AMBIENTAL.

TIPO DE EVENTO	DENOMINACIÓN	TOTAL DE HORAS	MES DE EJECUCIÓN
Capacitación Docente	Gestión Ambiental e Innovación	10 Horas Académicas	4 al 6 de Julio 2023

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DIRECTOR
ESCUELA ING°
AMBIENTAL
MOQUEGUA


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL

EVBJ/ CPIAM
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

CURSO: GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El cambio climático, ha contribuido a que la gestión ambiental desarrolle un conjunto de instrumentos que permitan atender los frentes de contaminación. Esto evidencia la necesidad de profesionales activos en el proceso de implementación del desarrollo sostenible.

La gestión ambiental comprende planes, políticas, herramientas, acciones y procesos que deben ser ejecutados de modo planificado, coordinado, sistemático y descentralizado con el propósito de potenciar la participación activa de los diversos actores locales para garantizar que las decisiones tomadas por las autoridades contribuyen con el cuidado y conservación del ambiente, y así poder contribuir a su vez con el desarrollo sostenible de la localidad.

Asimismo, la innovación, ante los cambios actuales, resalta como una capacidad determinante para las instituciones, en la medida en que se ha convertido en su motor más importante de transformación, crecimiento y competitividad.

II. JUSTIFICACIÓN

La Carrera profesional de Ingeniería Ambiental, busca dar cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo N°036-2020-SUNEDU/CD, sobre capacitación para los docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.



III. ALCANCE

El presente plan de capacitación es de aplicación para los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la universidad José Carlos Mariátegui.

IV. OBJETIVOS

Conocer los antecedentes, marco legal, definiciones y líneas de acción de la gestión ambiental de los principales componentes del medio ambiente

Definir el concepto de innovación y explicar los diferentes factores que influyen en el proceso de innovación y la ecoeficiencia.

V. METAS

Comprender los conceptos fundamentales, técnico, administrativos, metodologías del manejo en la gestión ambiental. Analizar e interpretar documentación técnica para realizar la gestión ambiental. Asimismo, demostrar como la innovación puede reflejar en múltiples beneficios que puede aportar a las instituciones.

VI. DURACIÓN Y LUGAR

5.1. DURACIÓN: El curso tendrá una duración de 10 horas académicas (5 horas sincrónicas y 5 horas asincrónicas), y se desarrollará de forma virtual entre 4 al 6 de julio del año en curso.

5.2. LUGAR: Mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET

VII. ORGANIZADORES

Ph.D. Edgar Bedoya Justo, director de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Bach. Katya Mileidy Cáceres Quispe; Asistente de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

Estudiantes:

Ayala Cori Anabel Alexandra
Bernaldes Ugarte Rafael Andres
Ccamasacari Aguilar Anthony José Luis
Condori Torres Yessenia Keiko
Diestro Eyzaguirre Kiara Fedra Nicole
Flores Colana Horacio Rolando
Flores Quegüe Wendy
Salazar Ramirez Karen
Talizo Vera Yazury Nicole

VIII. PONENTES Y TEMA

7.1 Alfredo Ubaldo Huarachi Castro (Representante del ALA Moquegua)

Ingeniero Agrónomo, especialista en recurso hídricos de la administración local de agua Moquegua, órgano desconcentrado de la autoridad nacional del agua

Tema: Gestión de los recursos hídrico en la región Moquegua

7.2. Gloria Del Rosario Juárez Vargas (Representante del OEFA Moquegua)

Abogada con más de 10 años de experiencia en el sector Público y Privado, especialista en temas de derecho administrativo, procedimiento administrativo sancionador, derecho ambiental y fiscalización ambiental y residuos sólidos.

Tema: Fiscalización ambiental en la región Moquegua

7.3. Elmer Martín Ticona Paucara (Representante de la DIRESA Moquegua)



Ing. Geofísico, especialista en salud ambiental, gestión de metales pesados y cambio climático

Tema: Gestión del aire en la región Moquegua

7.4. Edgar Bedoya Justo (Universidad José Carlos Mariátegui)

Ingeniero Ambiental; Maestro en Ciencias en Mejoramiento Genético de Plantas; Doctoris Phylosophiae en Agricultura Sustentable; Investigador Renacyt (Código P0023766).

Tema: Ecoeficiencia e innovación

IX. COSTO Y CERTIFICACIÓN

9.1. COSTO: El curso se desarrollará de manera gratuita sin costo alguno

9.2. CERTIFICACIÓN: Se otorgará certificados según lo indicado:

- Certificado a los organizadores, firmado por el Decano y el director de la Carrera Profesional.
- Certificado por asistente (a los docentes, estudiantes, egresados, etc.), firmado por el Decano y el director de la Carrera Profesional.
- Certificado como ponente firmado por el Decano y el director de la Carrera Profesional.
- A los ponentes resolución de reconocimiento, felicitación y agradecimiento emitida por el Decano de la FAIA, por su participación en el curso de capacitación de manera gratuita.



Universidad José Carlos Mariátegui
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



X. PROGRAMA

Semana: 4 al 6 de julio del 2023

Curso: Gestión Ambiental e Innovación

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
16:00 21:00		Sincrónico		Asincrónico			



Dirección de la CP de Ingeniería Ambiental
Moquegua, 26 de junio de 2023



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 04 de julio del 2023.

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1997-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug\$-. ' %\$- 'U'a 'Z\$) \$+&\$&'

OFICIO N° **0616**-2023-VRA. /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°332-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°588-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el curso de Capacitación Docente "GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN", dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, el cual se realizará del 4 al 6 de julio del 2023, con una duración de 10 horas académicas, mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 28 de junio del 2023

F97HCF58C'!' >7A
EXP. 1950-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Uj'\$%\$+.) ('d'a 'Z& #&*#&\$&'

OFICIO N°332-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°588-2023- DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el curso de Capacitación Docente “GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN”, dirigido a los docentes, egresados y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, el cual se realizará del 4 al 6 de julio del 2023, con una duración de 10 horas académicas, mediante videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

[Handwritten Signature]

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo